PROYECTO PAR 05/002 - "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN A TRAVÉS DEL MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO"

ID Nº 250110-Contratación Directa "Adquisición de Combustible y Lubricante"- Segunda Apertura.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de junio del año 2013, siendo las 15:15 horas en el local del Proyecto PAR 05/002- "**Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio Industria y Comercio"** de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, de la ciudad de Asunción, se reúnen las siguientes personas: **ALICE ARCE**, Directora de la UOC Proyecto PAR05/002, y el Sr. **ALEJANDRO BAREIRO** con C.I Nº 3.977.368 en representación de la firma **Estación BAHIA S.R.L** a los efectos de proceder a la Apertura de sobres del procedimiento de **Contratación Directa ID Nº 250110** para la "Adquisición de Combustible y Lubricante"- Segunda Apertura, autorizado por el Art. 1 de la Res DNCP Nº 805/09.

Seguidamente se da lectura de los rótulos identificadores de los sobres presentados, encontrando la cantidad de un (1) sobres cerrados que son las siguientes: **ESTACION BAHIA S.R.L**

Posteriormente se da apertura a los sobres y se realiza una revisión general de los documentos exigidos, registrándose lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ESTACION BAHIA S.R.L*
El formulario de carta oferta suscripto por el oferente, Anexo 2	Presenta
Monto de la Oferta	**Gs. 5.290.-**
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	SIPE N° 1252714
Fotocopia de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SIPE N° 1252714
Copia del poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio	SIPE N° 1252714
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE N° 1252714
Declaración Jurada que garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores.	SIPE N° 1252714
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	Presenta

Alejandro Javier Bareiro Fiandro
Consultor Comercial & Licitaciones
ESTACION BAHIA S.R.L.

Siendo las 15:40 hs del mismo día concluye el acto de apertura de sobres, firmando el Acta la/s personas detalladas más abajo.

ALICE ARCE – UOC PAR05/002 - REDIEX

ALEJANDRO BAREIRO–P/ **Estación Bahía S.R.L**

Alejandro Javier Bareiro Fiandro
Consultor Comercial & Licitaciones
ESTACION BAHIA S.R.L.